**Tramitar acta de nacimiento**

ID: 01

Nombre: Tramite de acta de nacimiento.

Interesados:

1. Usuario
2. Administrador

Precondición:

1. El solicitante debe tener una cuenta de usuario.
2. El solicitante debe tener iniciada su sesión de usuario antes de empezar con el trámite.

Flujo principal:

1. El usuario accede a la dependencia donde se encuentra el apartado de Tramitar Acta de Nacimiento.
   1. El usuario llena los siguientes campos: *nombre* y *fecha de nacimiento* en las cajas de texto correspondientes.
   2. El usuario selecciona mediante un check box el lugar donde va a recoger su acta, ya sea la Unidad de Servicios Estatales o el Ayuntamiento.
   3. El usuario selecciona la hora y el día en el cual va a recoger su acta.
   4. El usuario pulsa el botón enviar una vez todos los campos obligatorios estén llenos.
   5. El usuario recibe una notificación de Solicitud Aproada o Solicitud Rechazada y un digito identificador (ID) necesarios para recoger su acta (en caso de que la solicitud sea aprobada).

Flujo alternativo:

Si el usuario teclea un dato invalido al momento de hacer su solicitud, se desplegará un letrero de Dato Invalido al momento de pulsar Enviar.

Si el usuario proporciono mal su nombre y su fecha de nacimiento recibirá un mensaje de solicitud rechazada explicando el motivo de desaprobación.

Postcondición:

El usuario recibe una notificación con la siguiente información:

Su solicitud ha sido aprobada, puede pasar a recoger su acta de nacimiento el día DD/MM/YYYY a las XX:00 (hora) en X (lugar).

Su Digito Verificador es: XXXXXX.

Se le pide por favor que esté 10 minutos mínimamente antes de su hora con su Digito Verificador a la mano, de lo contrario no se le podrá dar su documento.